



FACULTAD DE QUÍMICA

ACTA 246

### ACTA DE JUNTA ORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y treinta y siete minutos del día dos de junio de dos mil once, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D<sup>a</sup>. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D. Rafael Andreu Fondacabe, D<sup>a</sup> Pastora Borrachero Moya, D. Manuel M<sup>a</sup> Domínguez Pérez, D<sup>a</sup> Rosario Fernández Fernández, D. José M<sup>a</sup> Fernández Bolaños, D<sup>a</sup> Matilde Forteza González, D. Agustín Galindo del Pozo, D. Manuel Gómez Guillén D<sup>a</sup> Eloisa Martín Zamora, D. Guillermo Munuera Contreras, D. José Muñoz García, D. José A. Navio Santos, D. Fernando de Pablos Pons, D<sup>a</sup> Inmaculada Robina Ramírez, D. Fernando Romero Guzmán, D<sup>a</sup> Pilar Tejero Mateo, D. Francisco Javier Iglesias Sigüenza, D. Juan Luis Pérez Bernal, D. Francisco Javier Moreno Domínguez, D<sup>a</sup> Patricia Barrero Vargas, D. Javier Cadenas Cazalla, D. Carlos J. Carrasco Carrasco, D. Juan García Rosal, D<sup>a</sup> Aila Jiménez Ruiz, D<sup>a</sup> Ana Jurado Flores, D<sup>a</sup> Dolores Lara García, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Virtudes Sánchez Micó, D. Jesús Suárez de la Escalera, D. José A. Prado Bassas, D<sup>a</sup> Desamparados Fernández Ternero, D. Francisco Galván Cejudo, D. Antonio Guerrero Conejo, D<sup>a</sup> Elena Fernández Boy. D. Miguel Ternero Rodríguez, D. Alfredo Maestre Álvarez, D. José A. Odriozola Gordón y D<sup>a</sup> Francisca Cabrera Escribano.  
Excusa su asistencia: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Rodríguez, D. Miguel A. Bello López, D. Domingo González Arjona, D. Alfonso Guiraúm Pérez, D. Juan Vázquez Cabello, D<sup>a</sup> Rut M<sup>a</sup> Fernández Torres y D. José Manuel Valverde Millán.

#### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS 244 Y 245 CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS DE FACULTAD CELEBRADAS LOS DÍAS 31/01/2011 Y 22/02/2011 RESPECTIVAMENTE.**

Se aprueban por asentimiento las actas n<sup>o</sup> 244 y 245 correspondientes a las Juntas de Facultad celebradas los días 31 de enero y 22 de febrero del presente año.



## 2. INFORME DE LA SRA. DECANA.

Antes de proceder al informe, la Sra. Decana pone en conocimiento de los asistentes, que se ha producido, unas horas antes, el fallecimiento de la Prof. D<sup>a</sup> Consuelo Gasch Illescas, miembro del Departamento de Química Orgánica de la Facultad y pide que conste en acta el gran pesar de la Facultad por el citado fallecimiento. Así mismo, pide que conste en acta y que le sea comunicado a los familiares, el pésame de la Junta de Facultad por el fallecimiento del Prof. D. Guillermo García Ramos, Profesor de Investigación del CSIC y vinculado durante muchos años con el Departamento de Química Inorgánica, de la hermana del Prof. D. José M. Fernández- Bolaños Guzmán, y por el fallecimiento de la madre de D<sup>a</sup> Encarnación Guerra Doncel.

Por otra parte pide que conste en acta la felicitación a los Profesores D<sup>a</sup> M. Carmen Nicasio Jaramillo por su toma de posesión como catedrática de universidad, y a D<sup>a</sup> Celia Maya Díaz y Antonio J. Fernández Espinosa como profesores titulares de universidad. A continuación la Sra. Decana informa de los siguientes asuntos:

Que en el Claustro Universitario celebrado los pasados 17 y 18 de mayo, se aprobó una modificación del Reglamento General de Régimen Electoral al objeto de favorecer el equilibrio de género en órganos colegiados. También fue aprobado el Reglamento General de Investigación y se convocaron elecciones bienales para la renovación del Sector C. Todas estas resoluciones están publicadas en el BOUS de 20 de mayo.

De la convocatoria del Vicerrectorado de Ordenación Académica para la asignación de profesorado y formación de equipos docentes para las nuevas titulaciones, entre ellas las titulaciones conjuntas con la Universidad de Málaga, que se implantarán en el curso 2011-2012.

De la solicitud de la mención hacia la excelencia del Programa de Doctorado en Química, que ha recibido el pasado día 18 de mayo el informe provisional de la ANECA. La puntuación total ha sido del 91%, máxima puntuación recibida en la Universidad de Sevilla. Dado que el informe provisional es favorable, el programa puede optar a recibir la mención en la siguiente etapa, en la que el MEC realizará la selección. En el informe provisional, se recomendaba complementar la información aportada en la solicitud, en los apartados de Información pública y Convenios y colaboraciones. En el plazo de alegaciones se ha aportado la información solicitada al objeto de, si es posible, aumentar la valoración.

En relación con la enseñanza en lengua inglesa del tercer curso del grado, recuerda que se aprobó en Junta de Facultad celebrada el 22 de febrero del presente, la impartición de un grupo en inglés para todas las asignaturas excepto Química Física III y Química Orgánica III. Con posterioridad se ha recibido un escrito del Departamento de Química Orgánica en la que se comunica la disposición a dar la Química Orgánica III también en inglés. Se ha pasado comunicación al Vicerrectorado de Ordenación Académica y se está a la espera de la aprobación del citado grupo de inglés.



### **3.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CENTRO, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2011-2012, A PROPUESTA DE LA COA DE LA FACULTAD.**

Para este punto la Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica la cual manifiesta que se van a tratar de los acuerdos acerca del POD de la Facultad para el próximo curso, tomados en las reuniones de la COA celebradas los pasados 27 de abril y 20 de mayo. La información ha sido enviada previamente a los miembros de Junta y se adjuntan a esta acta como anexos (I-VIII.).

En primer lugar se considera la organización general por curso (anexo I). Se ha procedido a hacer un cambio en los apellidos en la asignación de los grupos A y B como grupos de mañana y C y D como grupos de tarde. Las bandas horarias para los dos turnos son las mismas que en cursos anteriores. Para tercer curso del grado que se imparte por primera vez este curso que viene, se han previsto dos grupos, uno de mañana y otro de tarde. El grupo de lengua inglesa se impartirá a la vez que el grupo de mañana, aunque todavía está pendiente de aprobación por el Vicerrectorado. En cuanto a los cursos cuarto y quinto de la licenciatura no varían respecto a lo de años anteriores. Las asignaturas optativas del grado tienen su actividad docente en aula a las 13:30 para que puedan asistir tanto los alumnos de mañana como los de tarde. Las clases de seminario se imparten de 12:30 a 14:30. Las prácticas se realizan en horario de mañana y tarde. Las asignaturas optativas de licenciatura tienen el horario habitual. Se aprueba por asentimiento la Organización General por Curso.

A continuación se consideran los cuadros horarios para los tres cursos del Grado (anexo II). En primer curso destaca que las clases de seminario y las de teoría están cruzadas en los grupos A y B por una parte y C y D por otra. Al no haber ninguna objeción se aprueba por asentimiento el horario para primer curso. Para segundo curso se propone nuevamente el cruce de horarios entre los grupos de mañana A y B tal como se ha hecho en primer curso. Para los grupos de tarde hay problemas por la carencia de espacios y no se ha podido hacer una división en bandas tal y como se hace en la mañana y eso conlleva que en algunos casos los alumnos tendrán que moverse de aula. Se aprueba por asentimiento el horario de segundo curso. En tercer curso los seminarios comienzan para el grupo de mañana a las 9:30 y las clases de teoría a las 11:30. En el segundo cuatrimestre existe una mayor compresión. El grupo de inglés tiene el horario del grupo de mañana y en cuanto a las optativas tienen el mismo horario para todas, lunes y martes de 13:30 a 14:30. Se aprueba el calendario para tercer curso del grado.

En lo que se refiere a la Licenciatura (anexo III) para cuarto se ha efectuado la consiguiente rotación y se mantiene el mismo horario que en años anteriores. Se aprueba por asentimiento al igual que el horario de quinto curso que no varía sobre el de años anteriores. También se aprueban los horarios propuestos para las asignaturas optativas de los tres Itinerarios Curriculares: Fundamental, Aplicada e Ingeniería Química (anexo IV).



## FACULTAD DE QUÍMICA

A continuación se consideran los horarios de los grupos reducidos de los tres cursos del grado (anexo V). Aclara la Sra. Vicedecana que lo que se presenta es un documento de trabajo que será modificado posteriormente cuando se pase a la Guía de la Facultad. Lo que se muestran son semanas del curso y no fechas concretas. Se aprueba por asentimiento la propuesta para primer curso. Para segundo curso advierte que hay problemas de ubicación y que es posible que haya que modificar los sitios. Se aprueba la propuesta de segundo curso.

Tercer curso no tiene seminario fijo y hay que cambiar de seminario dentro del cuatrimestre e incluso dentro de una misma semana. Para Ingeniería Química el Departamento ha ofertado su seminario. Se aprueba el horario de grupos reducidos para tercer curso.

Se pasa a tratar los horarios de prácticas para las asignaturas del grado (anexo VI). En el primer curso, primer cuatrimestre no hay cambio respecto a años anteriores. Cuando no se disponga de aula de informática, se utilizará el aula VIII que va a ser electrificada. Se aprueban las prácticas de primer curso. Para segundo curso se destaca que las prácticas de informática de Química Orgánica I en el primer cuatrimestre se harán en el aula VIII y que en segundo cuatrimestre la Química Física II se traslada de periodo. Se aprueba el calendario de segundo curso. En tercero y durante el primer cuatrimestre, Química Orgánica II simultanea mañana y tarde el laboratorio. Se harán dos bloques, uno a principio de curso y otra al final del cuatrimestre. El horario es diferente para cada bloque. El segundo cuatrimestre tiene tres bloques de prácticas de Química Orgánica III que se hacen en aula. Para las asignaturas optativas están previstos en el primer cuatrimestre un grupo de mañana y otro de tarde. Se aprueba el calendario para tercer curso.

En lo que se refiere a los cursos de la licenciatura, no hay variación ni para cuarto ni para quinto curso. Lo que se prevé al igual que este año, es que se suspendan las prácticas durante el Congreso de Estudiante, aunque esto se comunicará cuando se conozca la fecha exacta. Se aprueba el calendario para cuarto y quinto de licenciatura. En lo que se refiere a las optativas de Licenciatura, se ha incluido un grupo nuevo tanto en primer como en segundo cuatrimestre. Para las optativas del Itinerario Fundamental se pondrán de acuerdo los profesores con los alumnos. En cuanto al itinerario de Ingeniería Química se recoge en el anexo. Se aprueban los horarios para todas las optativas.

Interviene la Sra. Decana para aclarar que hay una petición del Departamento de Química Analítica para cambiar el calendario de la Experimentación en Química Analítica, que incluye diciembre y enero, por otro periodo dentro del primer cuatrimestre. En su opinión ese cambio tiene que hacerse por acuerdo entre todos.

Añade la Sra. Decana que tenemos problemas de espacio y que así se ha comunicado al Vicerrectorado de Ordenación Académica a la vez que se ha pedido un nuevo laboratorio. También se ha comunicado las dificultades que tenemos con las aulas de informática y la necesidad de que se electrifiquen algunas de las aulas normales. También se ha pedido un aula auxiliar.



## FACULTAD DE QUÍMICA

Finalmente se refiere a las dificultades que tenemos para los exámenes de diciembre dado que coinciden con la impartición de clases.

### **4. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ITINERARIO CURRICULAR CONJUNTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN DE GRADO EN QUÍMICA Y GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES.**

La documentación se ha entregado en la sesión ya que la enviada con la convocatoria contenía algunos errores y se adjunta como anexo VIII.

La Sra. Decana hace un relato pormenorizado acerca de cómo se ha gestado esta doble titulación, destacando que es posible adquirir la doble titulación en cinco años. Esta doble titulación también se justifica con el hecho de que en la actualidad hay alumnos de química que se encuentran realizando el segundo ciclo de Ingeniería de Materiales y que esto no será posible con la implantación de los grados. Continúa resaltando algunos aspectos acerca de los créditos de formación básica, los créditos obligatorios, el trabajo fin de grado y los créditos optativos añadiendo que hay que hacer una fuerte reducción en la optatividad. Finalmente se pasa a comentar la tabla de reconocimiento de créditos. Interviene el Prof. Navío comentando que esta tarde hay Junta de Centro en la Facultad de Física y que está previsto en el orden del día un punto similar y pregunta si se ha de aprobar en los dos centros. La Sra. Decana contesta que efectivamente es así. Interviene a continuación el Prof. Guerrero manifestando su opinión de que la idea le gusta pero al mismo tiempo no ve claro el reconocimiento de la asignatura optativa Química Industrial y Medioambiental. La Sra. Decana indica que las competencias de esa y otras optativas se reconocen en diversas asignaturas obligatorias y ruega que se apruebe el itinerario curricular conjunto. Cualquier modificación que pueda tener lugar como consecuencia del análisis técnico realizado desde el Rectorado le será comunicada a los miembros de la Junta de Facultad. Se aprueba por asentimiento.

Interviene el Prof. Odriozola mostrando su opinión de que se podrían proponer otras dobles titulaciones tal como Química e Ingeniería Química. La Sra. Decana dice que es interesante pero hay que procurar que el número de créditos no sea muy elevado por lo que se hace necesario un análisis meticuloso y en su opinión se podrían considerar otras posibilidades. El Prof. Munuera pregunta si los dos centros han de aprobar las tablas de reconocimiento, a lo que contesta la Sra. Decana que así es y añade que el Vicerrectorado es partidario de las dobles titulaciones. El Prof. Guerrero se interesa de qué centros estamos hablando cuando nos referimos a la doble titulación de Química e Ingeniería Química a lo que contesta la Decana que se puede pensar en la ETSI o en la Escuela Politécnica Superior. El Delegado de alumnos pregunta que cuando se empezaría a impartir la doble titulación y si eso no afectaría a los horarios de las actividades programadas en nuestro centro. La Sra. Decana responde que si es verificado el Grado en Ingeniería de Materiales, la doble titulación se podría impartir el



## FACULTAD DE QUÍMICA

próximo curso y que nuestros horarios están aprobados y no tienen por qué ser afectados.

### **5. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CRISTALOGRAFÍA, MINERALOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA, ACERCA DE LA ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA “GEOQUÍMICA AMBIENTAL” A ÁREAS DE CONOCIMIENTO.**

La Sra. Decana da lectura a un oficio del Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola referente a la adscripción de la asignatura Geoquímica Ambiental a Áreas de conocimiento. Dado que no supone modificación del plan de estudios la Sra. Decana solicita la ratificación, aprobada por la Junta de Facultad por asentimiento.

### **6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CENTRO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2010-11.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica la cual procede a enumerar los cambios aprobados al día de hoy. En la asignatura Química Agrícola y Enología se pasa de tres a cuatro grupos de prácticas y en Física II se pasa de 14 a 16. Se aprueban por asentimiento ambos cambios.

### **7. ASUNTOS DE TRÁMITE**

No hay

### **8. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Ha llegado a la Secretaría un escrito de la Prof. Álvarez Rodríguez con fecha de registro de entrada del 13 de diciembre de 2010 con el ruego de que sea leído en este punto del orden del día. El Secretario procede a la lectura del mismo que se adjunta como anexo IX.

Terminada la lectura, la Sra. Decana señala que la adscripción tan temprana de los alumnos a los Departamentos puede afectar al rendimiento de los mismos, pero que como se deduce de la lectura del documento, es algo a lo que no puede oponerse la Junta de Facultad ya que se ajusta a la normativa vigente, si bien la Junta podrá hacer alguna recomendación. Cree que es un tema lo suficientemente importante para que sea traído a una próxima Junta de Facultad. Interviene la Prof. Forteza indicando que este ha sido el primer año que ha sucedido esto ya que ha habido un cambio en la normativa.



## FACULTAD DE QUÍMICA

También interviene el Prof. Munuera diciendo que la Junta no sólo tiene que recomendar sino que tiene que intentar que la normativa sea cambiada.

Pide la palabra el Prof. Romero para hacer dos ruegos: primero, que antes de que finalice el año 2011, Año Internacional de la Química, se celebre en esta Facultad de Química al menos un acto conmemorativo del centenario de la licenciatura en nuestra Universidad, con la solemnidad y difusión debidas. Segundo, que dada la coincidencia en 2011 de los Años Internacionales de la Química y de la Mujer Científica, y habiendo salido de nuestra Facultad la primera mujer licenciada en Ciencias Química de España, no se deje pasar el 2011 sin conmemorarlo dignamente.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce y veinticinco se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº  
LA DECANA